

GRUPO CONFORMACIÓN DE ARCHIVOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE VÍCTIMAS 11 DE JUNIO DE 2015

PROBLEMÁTICAS	ACTORES	TERRITORIO	ACCIONES	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Histórica en las organizaciones sociales está lejana. Práctica actividad, propósitos. • Existen trabajos individualizados por parte de las organizaciones sociales. No hay proceso de movimientos de víctimas. Hay instancias pero no hay movimiento de integración. • No hay apoyo de entes territoriales. • No hay voluntad política para trabajos de Memoria Histórica. No hay interlocución. • Desgaste de las organizaciones sociales. Las personas optan individualmente sus denuncias. Organizaciones de base desgastadas. • No hay capacitación técnica archivística. Además no hay archivos documentados, la gran mayoría aunque hay excepciones. • Las personas se cansaron de realizar denuncias. Disminución de denuncias por parte de las organizaciones sociales. • No hay formación en derechos humanos. • Hay un desconocimiento de Memoria histórica por parte de las organizaciones y de la opinión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones Sociales, organizaciones de DDHH y funcionarios del Estado. • Mesa de victimas local y regional. • Mesas de protección a nivel departamental de organizaciones sociales y defensores de DDHH. • Gobiernos territoriales. • Actores colectivos (victimas que dan testimonios) Organización de victimas precarias, representación pero no convocan. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Barrancabermeja, San Alberto, Cimitarra, Landázuri, Bolívar 	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar hechos • Corresponsabilidad de las organizaciones sociales en la creación de archivos. • Estrategias pedagógicas con las organizaciones sociales para el fortalecimiento de memoria histórica y la organización de los archivos. • Incidir en los comités de Justicia Transicional, equilibrio de la participación de las instituciones y víctimas. • Incidencia del Estado que respete la continuidad de procesos (congreso y gobierno nacional – presupuesto). • Aplicar los principios de articulación del SNARIV. • Creación de equipos permanentes, con un consejo consultivo de DDHH y de víctimas, para realizar proyectos conjuntos con instituciones estatales. De manera que se cree un plan territorial y los roles de cada organización, a través de una agenda y un plan compartido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de complementariedad, se encuentra fraccionado. No trabajan en la misma línea. Reconocerse como parte de un sistema que tiene un propósito con las víctimas de este país. • Cabildeo desde el Centro de Memoria Histórica con diferentes organizaciones estatales (Gobernador, alcaldía, Asamblea Departamental, consejo de Bucaramanga, iglesias, gremios económicos, organizaciones de víctimas y DDHH). • Capacitación a funcionarios estatales, víctimas y organizaciones de DDHH, sobre memoria histórica y archivos de DDHH y violación al DIH. • Priorizar las acciones de memoria de los PAT. • Sensibilización de la opinión pública. • Financiación por parte del Estado de los procesos. • Encuentros de Memoria Histórica y Paz, con organizaciones sociales, de víctimas, de DDHH. • Crear comités de Memoria Histórica a nivel regional. Además de la

<ul style="list-style-type: none">• Conflicto entre organizaciones sociales y las ONG'S. Esto genera divisiones y no hay cooperación.				creación de un consejo consultivo.
---	--	--	--	------------------------------------